

# CARTA DEL DIRECTOR

---

*Queridos amigos: El día 11 de octubre se cumplieron veinticinco años de la inauguración del Concilio Vaticano II en la basílica de san Pedro, en Roma. Para estimular la memoria, me ha parecido oportuno recurrir a dos testigos de excepción: a Juan XXIII, en las palabras que pronunció en la sesión inaugural, y a Pablo VI, en la alocución con que intervino durante la sesión pública de clausura, el 7 de diciembre de 1965. Juan XXIII manifestó su desacuerdo con los "profetas de calamidades". "Son —dijo— los que, en los tiempos modernos, no ven más que prevaricación y ruina". Y añadió: "Siempre están anunciando infaustos sucesos como si fuese inminente el fin de los tiempos". Se refirió también a los objetivos del Concilio. Para repetir "la enseñanza de los Padres y teólogos antiguos y modernos, (...) no era necesario un Concilio", afirmó. Concretó que, en el Concilio, se trataba de profundizar en los contenidos de "la auténtica doctrina, estudiándola y poniéndola en conformidad con los métodos de la investigación y con la expresión literaria que exigen los métodos actuales". Una cosa —especificó— son "las verdades que contiene nuestra venerada doctrina, y otra, la manera como se expresa". E insistió en que el Concilio debía ajustarse "a las normas y exigencias de un magisterio de carácter prevalentemente pastoral".*

*Por su parte, Pablo VI, en la valoración de resultados que presentó en la clausura de aquel acontecimiento eclesial (7.12.1965), sin desmentir las previsiones de Juan XXIII, pudo precisarlas y, en buena parte, las desbordó. "El Concilio —advirtió— más que de las verdades divinas, se ha ocupado principalmente de la Iglesia (...). La Iglesia ha tratado de realizar un acto reflejo sobre sí misma para conocerse mejor, para definirse mejor y poner en orden, consiguientemente, sus sentimientos y sus preceptos". Pablo VI insistió además en el objetivo específicamente religioso de aquella introspección: "La Iglesia se ha recogido en su íntima conciencia espiritual, no para complacerse en eruditos análisis de psicología religiosa o de historia de su experiencia, o para dedicarse a reafirmar sus derechos y a formular sus leyes, sino para hallar en sí misma, viviente y operante en el Espíritu Santo, la palabra de Cristo".*

*Desde esta toma de conciencia renovada de sí misma, la Iglesia en concilio se interesó vivamente por la sociedad contemporánea y por los sujetos humanos que la integran. En relación con la sociedad, Pablo VI observó: "Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea, de seguirla y, por decirlo así, de alcanzarla en su rápido y continuo cambio". Aquel interés tan intenso —agregó Pablo VI— venía impulsado no sólo por la misión esencial de anunciar el Evangelio, sino también por un deber histórico, "por las distancias y las rupturas ocurridas en los últimos siglos, en el siglo pasado [XIX] y en éste [XX] particularmente, entre la Iglesia y la civilización profana".*

*Del sujeto humano contemporáneo, Pablo VI hizo una descripción que, si es admirable por los recursos culturales de que se valió, resulta a la vez en parte limitada, porque se inspiró preferentemente en la cultura dominante hasta el último tercio del siglo XX en los países económicamente avanzados de Occidente. Pablo VI reconoció que el Concilio se había ocupado también mucho "del hombre tal cual hoy en realidad se presen-*

ta": "enteramente ocupado de sí, (...) que se atreve a llamarse principio y razón de toda realidad"; el hombre que, cuando trata de situarse por encima de los demás, se vuelve "frágil y falso, egoísta y feroz"; "el hombre descontento de sí, que ríe y que llora"; "el hombre rígido, que cultiva solamente la realidad científica"; "el hombre tal cual es, que piensa, que ama, que trabaja, que está siempre en situación de expectativa"...

Como coronamiento de su reflexión sobre el interés que el Concilio había manifestado por las luces y las sombras de la sociedad y de las mujeres y los hombres que viven en ella, Pablo VI hizo mención de las corrientes contemporáneas de pensamiento que trataban de expresar, en términos alejados de la fe cristiana, el sentido que tiene el ser humano en el mundo. Lo dijo así: "El humanismo laico y profano ha aparecido (...) en toda su terrible estatura y, en un cierto sentido, ha desafiado al Concilio". Y concretó de manera lapidaria: "La religión del Dios que se ha hecho hombre se ha encontrado con la religión —porque religión es— del hombre que se hace Dios". ¿Cuál fue el desenlace de aquella confrontación? Por parte del Concilio, "una simpatía inmensa lo ha penetrado todo". Que quede dicho con las palabras textuales del papa, que no descartó la eventualidad, que podía haberse producido en los obispos reunidos, de una reacción polémica y condenatoria: "¿Qué ha sucedido? ¿Un choque, una lucha, una condenación? Podía haberse dado, pero no se produjo. La antigua historia del samaritano ha sido la pauta de la espiritualidad del Concilio. Una simpatía inmensa lo ha penetrado todo".

A título personal, me complazco en subrayar la doble capacidad que la Iglesia en concilio adquirió al haber logrado concentrar su atención en el factor específicamente religioso situado en la misma entraña de la comunidad eclesial, y al haber mantenido la disposición de "simpatía" —entendida no como confusión, o como renuncia irreflexiva y atolondrada a los propios sentimientos y a las propias convicciones, sino como capacidad de "padecer con", de "compartir los sentimientos"— ante las luces y sombras de la escena humana contemporánea. Primera capacidad:

la de entender la reforma de sí misma, lo que se denominó el "aggiornamento", no como una decisión de retocar el exterior de la fachada, sino como la tentativa de dar con las formas originales de vivir y de anunciar la fe para poder proponerlas limpiamente en nuestros días a los contemporáneos. Segunda capacidad: la de distinguir en ella misma lo que es central y decisivo, de lo que es periférico y susceptible de ser relativizado, como pueden ser ciertos derechos adquiridos históricamente o ciertos aspectos meramente disciplinares en la convivencia eclesial.

Entre los temas expresamente abordados en los dieciséis documentos aprobados por el Concilio, me permito destacar tres, como representativos de la dinámica de cambio profundo, y exento de frivolidades y de oportunismos, que el Concilio introdujo. Una dinámica que, en el curso de los años, ha experimentado grandes fluctuaciones: ha sido unas veces prudentemente impulsada, y otras, desviada, frenada o bloqueada. Los tres temas son: la figura (el estatuto) de la Iglesia en medio de la sociedad, la libertad religiosa y la liturgia (en concreto, las celebraciones de la fe de la comunidad).

a) Quedó desplazada la doctrina según la cual la Iglesia era considerada como "sociedad perfecta", situada en el mismo plano que el Estado, aunque independiente de él, atenta a los poderes que ella misma se atribuía como propios o que podía reclamar del Estado, y configurada como una sociedad de desiguales. Aquella doctrina presentaba a una Iglesia idealizada, gloriosa, en plena posesión de la verdad y segura de administrar la salvación definitiva. En el Concilio, la Iglesia se reconoció a sí misma como Pueblo de Dios que, formado por mujeres y hombres "afligidos por la debilidad humana" (Lumen Gentium 8) y orgánicamente estructurado como sociedad visible, "constituye aquí en la tierra la semilla y el principio" del Reino de Dios, que se manifestó por la palabra, las obras y la presencia de Jesús de Nazaret en este mundo (LG 5). En una expresión técnica, la Iglesia fue definida como "sacramento", "signo", "instrumento" de la unión con Dios, prometida por

*Jesucristo (LG 1). De esta manera, la realidad histórica, visible y deficiente de la Iglesia nos remite a los dones invisibles de Dios presentes en ella. Para el Vaticano II, la Iglesia está en camino y se limita a reconocerse como semilla, anuncio, manifestación y realización inicial del Reino prometido.*

*b) El Concilio rompió con la arrogancia condensada en aquel adagio tan desafortunado, "fuera de la Iglesia no hay salvación", y reconoció que, en la búsqueda de la verdad, también la verdad religiosa, el objetivo no puede ser alcanzado más que con libertad (Declaración sobre la libertad religiosa, 2). El respeto a la libertad religiosa es un criterio indispensable para convivir en una sociedad cultural y religiosamente plural.*

*c) El hecho de que la Iglesia fuera reconocida como sacramento y la posibilidad de entender los sacramentos como representaciones simbólicas en las cuales el poder de Dios hace real aquello que se simboliza, da un gran relieve a la Eucaristía y a los demás sacramentos como celebraciones comunitarias de la fe. Hay que señalar igualmente que los sacramentos han ido desprendiéndose del significado de actos de control eclesiástico del comportamiento religioso de la población.*

\* \* \*

*El tema central de este número, "La transmisión de la fe", proyecta el recuerdo del Concilio sobre la realidad actual y sobre los dinamismos de futuro que en ella se adivinan. Las actitudes de atención respetuosa y "simpática" al contorno actual en que tratamos de vivir y de compartir la fe, y de fidelidad estricta al núcleo central de nuestra fe, la persona de Jesús cuyo anuncio nos ha hecho llegar la Iglesia, toman cuerpo en los tres escritos que encabezan este número.*

*El primero de ellos, elaborado por CASIMIR MARTI sobre la base de cinco aportaciones de otros tantos miembros del Consejo de Redacción, se ocupa de cambios socioculturales importantes desde 1965 hasta nuestros días, como condicionantes de la transmisión de la fe.*

*En el segundo, CASIANO FLORISTAN analiza cómo se pasado de recelar de la experiencia religiosa personal a constituir la como elemento central e indispensable de cualquier liturgia o catequesis cristiana, haciendo a éstas totalmente hueras si no son capaces de fomentar esta experiencia y partir de ella.*

*Y JULIO LOIS, por su parte, sistematiza todo el tema de la transmisión de la fe en estos tiempos de crisis y paryiendo de estos condicionantes y carencias.*

*En la presente entrega de "Frontera", los lectores encontrarán repetidamente citado el espléndido libro de JUAN MARTIN VELASCO, La transmisión de la fe en la sociedad contemporánea (Sal Terrae. Santander 2002), de cuyo epílogo hemos sacado el cuarto artículo del tema central. Con el autor, reconocemos de entrada que hablar de transmisión de la fe resulta un tanto inexacto, en la medida en que ninguno de nosotros puede proponerse transmitir propiamente la fe, que implica una decisión estrictamente personal e intransferible y que, por otra parte, no puede dejar de ser considerada más que como don de Dios, como la respuesta personal a Dios que se nos entrega. Lo que sí, en cambio, está a nuestro alcance es transmitir convicciones religiosas, ritos, símbolos, fórmulas doctrinales, mediaciones de la fe, en una palabra, que pueden facilitar a las personas interesadas su apertura personal a los dones de Dios. En todo caso, no me duelen prendas al dar por supuestos el provecho y la fruición con que los interesados en el tema han leído o pueden leer la obra referida.*

*Para completar el tema central de este número pueden servir otras colaboraciones de otras secciones, especialmente las de JESUS BURGALETA (Materiales), CASIANO FLORISTAN y PEDRO CASALDALIGA (Signos de los tiempos).*

**Casimir Martí**